



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 5717/2022, presentada por la Dra. Cristina Massera como Directora y Mg. Bianca Freddo como Co-directora del Proyecto de Investigación N°1709, "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos", en la que se presenta el alta de Leonardo Ontiveros, Luis Panza y Andrea Chirino, a partir de 1 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la nota de referencia, la Dra. Cristina Massera y la Mg. Bianca Freddo acompañan las altas en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta de Contador Leonardo Ontiveros, DNI 31.978.309, Lic. Luis Panza, DNI 30.334.042 y Esp. Andrea Chirino, DNI 23.905.468, en el Proyecto de Investigación "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" Dir. Cristina Massera, a partir de 1 de agosto de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 318/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analia Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente